



EI LICENCIADO ALFONSO OSEGUEDA CRUZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA, VERACRUZ. -----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

Que en sesión extraordinaria de fecha ocho de marzo del año dos mil dieciocho, el Honorable Cabildo aprobó por mayoría de los presentes, con los votos en abstención de los ciudadanos Erika Yerania Díaz Chavar, Regidora Séptima; Ana María Córdoba Hernández, Regidora Novena; Luiza Angélica Bernal Velázquez, Regidora Décima Segunda, el siguiente: **ACUERDO -----**

Con fundamento en el artículo 174 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre; el Honorable Cabildo autoriza designar al Licenciado Ulises Antonio Ponce Tenorio, Director de Gobernación, como Presidente de la Junta Municipal Electoral, para el Proceso de Elección de Agentes Municipales 2018-2022, considerando las funciones que realiza el área a su cargo y que de manera permanente tiene contacto con las diversas agrupaciones sociales y en consecuencia, de manera sensible y organizada atiende los planteamientos ciudadanos, por estas razones se propone para desempeñar tal responsabilidad. -----

Para los usos legales procedentes, se extiende la presente a los ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho. -----

ACUERDO No. 50



SECRETARÍA